REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA CIVIL-FAMILIA

EDICTO
EMPLAZATORIO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA CIVIL – FAMILIA,

POR MEDIO DEL PRESENTE

E M P L A Z A:

A SHARON DAYANA GONZÁLEZ UTRÍA, KATIA GONZÁLEZ PETANO, YANETH GONZÁLEZ VELILLA, MARITZA RIVERA RAMÍREZ, SIRLIS JUDITH UTRÍA TAMARA y a los herederos indeterminados de OTTO MANUEL GONZÁLEZ TOVIO (Q.E.P.D.), que se crean con derecho a intervenir en el trámite de la tutela interpuesta por EDUARDO ENRIQUE GONZÁL EZ RIVERA contra el JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENAS, que cursa en esta Corporación, a fin de que ejerzan su derecho de defensa y contradicción dentro de la misma. Para el efecto, se concede plazo de 24 horas.

Ctutelñaualquier comunicación puede ser remitida al correo electrónico

secsalcivfam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Dado en Cartagena de Indias, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021.

FABIAN ANDRES CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia